



**ACTA DE CABILDO No. 30,
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

El C. Presiente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez. “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la constitución política del estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el estado de Zacatecas, siendo las 18:35 horas del día 12 de septiembre del año 2006, se declara abierta esta sesión extraordinaria de cabildo número treinta. Solicito al señor Secretario, tome lista de asistencia y declare en caso, la existencia de quórum legal para sesionar. _____

1.- Lista de Asistencia:

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores: 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- Arturo Aguilar González, 3.- Prof. Julián Oliveros Cárdenas 4.- José Olguín Hernández, 5.- Esther Oralía Félix Estrada, 6.- Silvia Echeverría Colón, 7.- C. Hugo Alatorre Suárez Del Real, 8.- Griselda Carrillo Ávila 9.- Georgina Ramírez Rivera, 10.- Araceli Guerrero Esquivel, 11.- Laura Elena Trejo Delgado 12.- Salvador Esaú Constantino Ruiz. 13.- Josefina Carranza Barrios, 14.- Guadalupe Isela García Rayas, 15.- Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo, 16.- Martín Coronado Flores y 17.- María de la Luz Domínguez Campos. No así los CC. Regidores Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, y Ricardo Téllez Fernández, quienes presentaron sus respectivos escritos justificando su inasistencia. _____

2.- Declaración de quórum legal:

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís da cuenta al señor Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez que se cuenta con una asistencia de **19** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual señala que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”. _____



3.- Aprobación en su caso, del orden del día.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, expresa que el proyecto de orden del día para la presente sesión es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Aprobación en su caso, del Orden del día
- 4.- Aprobación en su caso del acta y puntos de acuerdo de la Sesión de Cabildo no. 29 celebrada el día 22 de Agosto
- 5.- Discusión y Aprobación del formato para el II Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal
- 6.- Aprobación en su caso, de la solicitud que realiza la C. Irma Valerio Quintero, para adquirir por parte del H. Ayuntamiento, la Obra del Maestro Manuel Felguerez
- 7.- Presentación de la invitación al Seminario Nacional de Regidores y Síndicos Municipales, a celebrarse los días 22 y 23 de septiembre en Acapulco, Gro.
- 8.- Aprobación en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para asistir a la Reunión denominada **Misión Técnica** (Urbanismo y Transporte), misma que tendrá verificativo del 16 al 23 de septiembre de 2006 en la ciudad de París, Francia.

EL C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la propuesta de orden del día, mismo que es aprobado **por unanimidad de votos. (Punto de acuerdo número 351).**

4.- Aprobación en su caso del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria de Cabildo no. 29 de fecha 22 de Agosto de 2006



El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** da cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es lo referente al Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria de Cabildo no. 29 de fecha 22 de Agosto de 2006. De conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se realizó la remisión anticipada del acta, por lo que solicito la dispensa de la lectura de la misma, y si alguno tuviera alguna observación que hacer lo haga en este momento, y sino solicitaría que se pase a votación.” _____

Se le concede el uso de la voz a la **C. Regidora ma. de la Luz Domínguez Campos** hace la siguiente observación al acta: “en el acuerdo 340, referente al corte de caja del mes de abril no fue aprobado por unanimidad de votos sino que fue por mayoría.” _____

EL **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez** somete a la consideración del Pleno del Cabildo la propuesta de aprobación del acta de Cabildo no. 28 y sus puntos de acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 352).**

5.- Discusión y Aprobación del formato para el II Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** expresa que “tal y como acordamos en la sesión anterior del Honorable Cabildo, nos daríamos cita a una sesión extraordinaria, con la finalidad de aprobar el formato para el Segundo Informe de Gobierno Municipal. La obligación que mandata la Ley Orgánica consiste en que el C. Presidente Municipal, dará cuenta a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración, presentando un informe en una Sesión Solemne de Cabildo. De acuerdo a la reglas de una Sesión Solemne de Cabildo, deberá de establecerse un rigor y un protocolo que debemos manejar en este momento y establecer cual será el formado. En este sentido, la primer alternativa que hemos estado comentando con ustedes, es que se haga la declaratoria del recinto oficial, se de la lectura, se instale el Cabildo, se dé la Presentación del Informe por parte del Presidente Municipal, reciba y enseguida se procesa a citar a una sesión posterior de análisis, de una glosa, en la cual todos podamos fijar una posición conociendo el documento, partiendo de la idea, de que lo correcto es discutir, analizar y fijar posición respecto de un documento que conocemos y hemos analizado. Esta sería la primero propuesta. Por lo que se recibiría el informe y hablaría enseguida la Gobernadora y quedaríamos citados



a una próxima Sesión de Cabildo, de Glosa en donde se fijarán los análisis y podemos trabajarlo de manera colectiva, esa es la primer propuesta que esta a su consideración.”

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** manifiesta que respecto a este punto, me gustaría señalar, en términos de la Ley Orgánica en su artículo 74 numeral XIV, en donde se señala que es una responsabilidad y facultad del Presidente Municipal de Zacatecas, informar dentro de la primera quincena del mes de septiembre de cada año en Sesión Solemne Pública de Cabildo, el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el año. Quiero proponer la siguiente propuesta: que se diera participación a un compañero o compañera del Honorable Cabildo para que recibiera en nombre de éste, el Informe de actividades que nosotros mismos en su momento, fuimos aprobando y sancionando. No sé, si en esta misma propuesta se me permita, de que este sea el formato y que en esta misma propuesta proponer a quién pudiera recibir el Informe de manera escrita, para que posteriormente como dice el señor Secretario de Gobierno Municipal se agende para que se realice la glosa, para que del documento analizado de lo que nosotros aprobamos, haber que tanto es verídico o no.

La **C. Georgina Ramírez Rivera**, menciona que “sería bueno agregar en todo caso a la propuesta y que no riñe, lo que ya habíamos venido acostumbrado desde hace dos años, las posturas. En ese sentido, propongo que se incluyan las diferentes posturas de los partidos como una muestra de expresión plural. He platicado con muchos de Ustedes y les he expresado el compromiso de que sea como todos lo deseamos, en términos de respeto e institucionales, porque lo que queremos es consolidar un avance democrático en todo este tiempo, porque si bien, en la Ley no se estable esto, como tampoco la contestación ni la participación de ningún regidor, si vayamos avanzando y consolidando las instituciones democráticas como lo es este Honorable Cabildo en donde somos integrantes de varias expresiones y que estaríamos avanzando con los hechos”

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos**, hace el siguiente llamado: a todos Ustedes compañeros integrantes del Honorable Cabildo, los invito a que se siga realizando esta practica democrática, en donde los Regidores que representan las diferentes expresiones políticas puedan participar en este Segundo Informe de Gobierno Municipal. Ahora bien, como lo señala la Regidora Georgina, no riñe con la propuesta que acaba de hacer el compañero Francisco Cabral y el compañero Octavio Macías y que esto permitiría la expresión de las diferentes ideologías que no solamente algunos regidores sino que representan a la sociedad, me parece que esta practica democrática debe de realizarse e incluso



debe fortalecerse, es importante que en los hechos sea real ese discurso de un gobierno de izquierda, de un gobierno de avanzada que se muestren en los hechos de que realmente se permite la apertura política el respeto a la pluralidad y que avancemos a una nueva cultura democrática en donde todos puedan y tengan la posibilidad de participar y que no se excluyan a las minorías porque entonces no se es congruente con el discurso. Les hago un llamado a los compañeros perredistas, principalmente a que seamos abiertos y congruentes, que se impulse las practicas que básicamente a la democracia en el primer orden de gobierno que es el municipio.”

El **C. Regidor Arturo Aguilar González** comenta “que no pueden fincarse o cargarse solamente al PRD una situación de democracia y esto implica trabajar todos en conjunto y aquí precisamente vamos a decidir democráticamente la condición del formato para la sesión. En esta propuesta comparto lo que dice la compañera, pero creo que hasta es un poco fuera de lugar contestar algo que no se ha informado. Creo que se puede trabajar para que en una sesión posterior darle el formato como lo establece la norma o la ley, para que se realice como lo expresa. Creo que podemos hacer las dos cosas, pero con posterioridad pudiéramos sesionar para darle contestación aquello que es el informe de Gobierno Municipal.”

El **C. Regidor Julián Olivero Cárdenas**, comenta que “en la misma historia se ha dado la participación de los regidores e incluso la propuesta que hace el Regidor Francisco Cabral que se incluya un Regidor para que reciba el informe del Señor Presidencia Municipal de Zacatecas tampoco esta en la ley. Las costumbre se hacen leyes, creo que el avance democrático que se ha dado en el municipio, la participación de las posturas de los partidos es un avance importante en la historia del municipio y en la propia democracia, vamos avanzando en lugar de retroceder, y que se le de la oportunidad a los diferentes partidos de que participen con sus posturas”.

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo**, menciona que se ha discutido el punto, y se ha estado mencionando que se le de el valor a la democracia o a lo que nosotros queramos que se le de al Ayuntamiento, por lo que propongo que se vote.”

El **C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz** menciona que “se ha venido realizando una practica que den postura los diferentes partidos siento que a la mejor de una manera errónea o publicitaria de tratar de asumir en la tribuna posturas que no concuerdan los actos con los hechos. Creo que deberíamos



enfocar con lo que dice la Ley y es muy clara, el Ayuntamiento es el que informa a la ciudadanía a través del Presidencia Municipal de Zacatecas, que en este caso, es el Doctor. Como Ayuntamiento tenemos que respetarlo y sobre todo, que después mediante una glosa los demás partidos políticos tomemos las posturas. La ciudadanía no quiere más confrontaciones, no más desgastes públicos en lo que este Ayuntamiento se ha caracterizado, lamentablemente por eso, algunos compañeros se subieron a la tribuna nada mas para dar sus postura personales que respeto, pero que no estuve de acuerdo como las dieron e incluso la compañera Laurita dijo la de ella, entonces, este creo que mejor votemos los formatos que están en la mesa y que la mayoría decida en qué sentido se haga el formato. Debemos de recordar que el Ayuntamiento no es una separación de poderes como es el Legislativo y el Ejecutivo, no podemos tomar una muestra de esa porque no somos iguales, aquí nada más somos un Ayuntamiento que lo forman 20 regidores, 1 Síndico y 1 Presidencia Municipal y todos nosotros vamos a dar el informe porque hemos hecho las mismas obras, los mismos trabajos y si algunos compañeros o compañeras que no quiero mencionar, si no se sienten parte de esta administración o parte de ese trabajo, es una manera muy particular de pensar las cosas, de cómo se han venido realizando, en este caso, me sumo a la propuesta del compañero Oscar, en el sentido de que ya se vote y que la mayoría decida.” _____

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván**, menciona que “lo que el compañero Salvador argumenta, creo que es legítimo por eso, para precisar mi propuesta y de la inclusión o la democracia que los compañeros mencionan, es por eso que mi propuesta, atendiendo al artículo 74 y a esa pluralidad o inclusión es que mi propuesta es que vaya un Regidor o Regidora, para que a nombre del Honorable Cabildo reciba el informe de manera escrita. Si me lo permite puedo decir quien seria mi propuesta a consideración de Ustedes. Si la puedo hacer.” _____

La **C. Regidora Laura Elena Trejo Delgado**, expresa que “primero se debe discutir el formato y después que se diga. Nosotros venimos con toda la voluntad y armonía de sacar esto adelante, pero las condiciones no se están dando, casi siempre salen por mayoría y no por unanimidad como quisiéramos. Nosotros también tenemos nuestra propuesta y al rato la vamos a decir. Pero recalco que debemos de sacar esto con armonía y los invito a que lo hagamos.” _____

La **C. Ma. de la Luz Domínguez Campos** señala que “la Ley así como lo están mencionando algunos es muy precisa, el artículo 74 establece y es claro al expresar las facultades y obligaciones del Presidencia Municipal de Zacatecas, el cual tiene como obligación informar al Ayuntamiento dentro de la primera quincena del mes de septiembre de cada año, en Sesión Solemne y Pública de Cabildo



sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el año, se habla de que se pretende o respetar la ley, pero en la ley no habla de ese formato, pero si pueden proponer que alguien lo conteste. O se respeta cabalmente como esta la ley o aceptan cabalmente las propuestas de todos, ya que no riñe en nada el que los partidos participen a través de sus Regidores, que alguien lo conteste y que después se haga la glosa, me parece que sería el complemento de todas las propuestas que se han vertido en la mesa. Pero no me digan que vamos hacer lo que nada mas dice la ley pero si puedo proponer otra acción distinta a la que señala la Ley y no se está siendo congruente, porque si puedo proponer, o sea, lo de nosotros no se acepta, pero lo de Ustedes sí. Como dice la compañera Laurita no hay armonía y no hay voluntad, de todos maneras les hacemos el llamado de que esto salga en armonía y se les permita a los partidos el posicionamiento respecto al estado que guarda la administración municipal, no se le va a contestar nada, es la visión y la postura respecto el estado que guarda la administración municipal en este momento. “ _____

El C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez pregunta que si su propuesta es conforme a lo que se encuentra en la ley.” _____

La C. Ma. de la Luz Domínguez Campos, manifiesta que su propuesta es que se permita también la inclusión de los partidos políticos a través de los Regidores que están representados en este Cabildo, es decir mi primer propuesta”. _____

La C. Regidora Esther Oralía Félix Estrada, comenta que “parece ser que con las dos propuestas, es decir, como la que hace el Regidor Francisco, como la que hacen los compañeros Luz, Laurita, Georgina y Julián, se está riñendo mucho o causando polémica, creo que por primera vez o que sea una de la veces se acate la ley y que no se conteste, pienso que no hay problema. Mi propuesta es que no haya contestación.” _____

El C. Regidor Francisco Cabral Galván, menciona que “nunca dije que se iba a contestar el informe, que una compañera o compañero a nombre del Honorable Cabildo recibiera de manera escrita el informe. Mi propuesta sigue siendo esa, le pido a la mesa que se someta a votación esta propuesta que hago, así como la otra que proponen los compañeros.” _____



El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez**, aclara “entonces hay dos propuestas, la primera que se permita la postura de todos los partidos; la segunda es que se reciba el informe, se reciba y se de el formato de la sesión solemne, vamos a tener como invitada a la Gobernadora, Lic. Amalia García Medina, por lo tanto, también tiene uso de la voz si así lo desea. Es un informe que no solamente es de Gerardo Félix, por lo que es un error de procedimiento, el problema es que si alguien conoce el ayuntamiento y no se los voy a presentar sino que se los voy a presentar a la ciudadanía. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta, la cual obtiene 4 votos a favor, mientras que la segunda propuesta obtiene 11 votos. **(Punto de acuerdo número 353).** _____

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** manifiesta “me permito proponer para que reciba el informe, en esa participación plural y democrática a la compañera Araceli Guerrero Esquivel, Regidora del PRI”. _____

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez** somete a la consideración del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 15 votos a favor y 4 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 354)**

6.- Aprobación en su caso, de la solicitud que realiza la C. Irma Valerio Quintero, para adquirir por parte del H. Ayuntamiento, la Obra del Maestro Manuel Felguerez

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez**, menciona que “es una petición para que el Maestro Manuel Felguerez se quedará en una colección completa y que se quedara en una institución pública. Ese es el asunto de ofertarla a este Honorable Cabildo. Si lo determinan después se verían las condiciones de pago y después se vería en donde se quedaría esto, como acervo cultural del municipio.” _____

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, comenta que se recibió una misiva de la señora Irma Valerio Quintero, que nos señala que el Maestro Manuel Felguerez ha establecido una colección de 18 grabados y diferentes formatos y épocas con un costo de 320 mil pesos y que si se queda en una dependencia pública será de 240 mil pesos mas IVA, por otra parte lo ofrece en pagos, un pago inicial de 60 mil pesos y 3 mensualidades de 60 mil mas IVA,



me comentaba la señora Irma Valerio que le había dicho el maestro Manuel Felguerez que se podía dar un enganche de 60 mil pesos y que el resto se le pudiera pagar el próximo año. La colección es interesante y se le dijo que se iba a someter a este Cabildo y que se valorará cual era la posición.” _____

La **C. Ma. de la Luz Domínguez Campos**, invita a los compañeros a que “este tipo de recursos que solicitan para que sean destinados a la adquisición de estas obras, pues realmente, los recursos públicos deben destinarse a otro tipo de obras, no quiere decir que se esta en contra de la cultura, sino que la cultura se puede apoyar pero desde otra perspectiva, simplemente para hacerles un recuento en esta administración hemos gastado un millón cuatrocientos sesenta mil pesos entre lo que pago por el concepto de arte integral Horizontes, que esta en la Sub Comandancia de Policía Estrella de Oro, el enmarcado de fotografías entre el concepto de restauración y enmarcado de Francisco de Santiago, todo esto, se ha gastado mas de un millón cuatrocientos sesenta mil pesos, me parece que los recursos públicos deben de ser destinados para otro tipo de acciones, y solamente, para mencionar un asunto, el Municipio de Zacatecas esta de luto, porque el día de ayer falleció un menor en El Orito solo porque no había un cerco perimetral, porque no había un enmallado, por lo que me parece que este tipo de gastos deben destinarse a obras de urgente necesidad y que son más prioritarias que estas obras de arte. Les pido compañeros que se vote en contra.” _____

El **C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real** menciona que “me siento muy contento que se presente esta oportunidad, pienso que el maestro Felguerez nos volteo a ver, como una entidad pública, con sensibilidad social y cultural. El maestro es una persona con todo el reconocimiento mundial y nacional, la obra que nos presenta es buena, y es una oportunidad que este en manos del patrimonio público, desde luego que en congruencia con mi postura y además con la situación que vive el Ayuntamiento, pienso que es muy difícil que se de la emisión de pago en las condiciones en las que se oferta hasta este momento. Pienso que no nos debe de quedar en duda la valía de la obra y el reconocimiento del autor de la obra, como la gestora cultural de la obra, en el sentido de ofertárnosla en primer lugar al ayuntamiento, es una imagen pública que nos hemos ganado, principalmente por la relación que tiene el Presidencia Municipal de Zacatecas con ese gremio, propongo que a la mejor no se apruebe en el término como se plantea comprar la obra, pero, una propuesta alternativa es que se de la autorización a la Tesorería y a la gente que el Presidente considere necesario para dar una mejor negociación y nuevamente presentar otra propuesta a la mesa de Cabildo, es común que se busque exenciones de impuestos, incluso la ley lo prevé en ciertas donaciones de artistas que puedan ser compensadas, es decir, buscar la forma de quedarnos con la obra y que no sea algo que nos afecte en la economía, obviamente hay necesidades eminentes como la que acaba de



menciona la compañera, pero que tampoco descartemos la posibilidad de llegar al acuerdo con el artista. “ _____

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** le comento al Cabildo “que platicando con algunos compañeros, llegamos a la conclusión de que a la mejor no es el momento de adquirir este tipo de obras. Lo que no se me hace justo, es que se haga el comparativo con el problema que paso el día de ayer. Si bien es cierto, esa obra, si estuviera en nuestras manos por la magnitud de la misma, compañeros, más de una vez se estuviera discutiendo aquí. Por supuesto que estamos por lo que sucedió ayer, pero no se me hace justo que se haga el comparativo aquí por lo que sucedió el día de ayer. En cuanto a la postura, a la propuesta de cómo está planteado aquí, me uno a lo que dijo el compañero Hugo Alatorre, pero no sin antes, no se vale sacar raja de las situaciones de nuestros ciudadanos que lamentablemente padecen en nuestro municipio, lo que si podemos hacer, es que después de, podemos buscar la concurrencia de Gobierno del Estado para entrarle a una obra de esa magnitud. Pero insito, no se vale y no es justo que aprovechemos eventos como estos para dejar evidencia en esta mesa” . _____

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** menciona “que en cuanto al presente punto, le comentaba la Secretario de Gobierno Municipal, que la Comisión de Educación y Cultura estuvo analizando la solicitud, porque nos hicieron favor de enviar una copia, efectivamente el consenso de la Comisión fue que no era el momento de adquirirla, que teníamos otras urgencias y prioridades, porque sí nos interesa que la cultura se extienda de una manera más palpable y que se haga llegar hasta el último rincón del municipio, en lo particular, es una meta que pudiéramos alcanzar, entonces la Comisión definió la postura negativa respecto a la obra. Por otro lado, comentan que lo de El Orito, creo que si bien es una obra de mucha magnitud en donde creo que es muy difícil que el Ayuntamiento se haga cargo, si nos hace falta ponerle más empuje para buscar los recursos y que las diversas instituciones como es el Estado, se realicen los convenios necesarios para esto. Independientemente de que haya resultado el comentario por otro asunto, se debe solicitar que se hagan las gestiones a la brevedad para iniciarlo y que antes que esta administración concluya se deje un avance considerable para la obra.” _____

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** expresa que “también pertenezco a la Comisión de Educación, estuvimos viendo el asunto. Me gustaría hacer la siguiente consideración ya que se debe de separar lo que es cuestión de cultura, que no debemos de dejar a un lado, no solamente de esto, sino más bien de promoverla nosotros mismos, estamos hablando del maestro Manuel Felguerez



por un lado. Estamos muy cercanos al segundo Informe de Gobierno, creo que los dineros están muy apretados, pero lo que si se puede considerar es dejar y debe de haber un dinero para cultura y tratar de programarlo o presupuestarlo para el próximo año para llegar a un arreglo con la persona. Por otro lado, ya que se tocó el asunto lamentable de lo que sucedió con este niño, creo que a todos nos lastima hasta por humanidad, si es bueno que todos los Regidores y la Administración pongamos atención a ese punto, pero desgraciadamente son cosas que pasan, pero afortunadamente se ha dicho que es un problema no sólo del Estado, escuchaba hace rato en las noticias. Es preocupante y quizás me desvié un poquito, por lo que quiero puntualizar dos cosas, es importante que veamos en que podemos colaborar o coadyuvar de dar forma o alguna barda, porque al parecer sucede muy seguido que ahí se junta mucho el agua ya que es la pasada de muchas personas. Por otro lado, me gustaría que estuviéramos al pendiente por la necesidad que se tiene del agua, es una inquietud muy fuerte que tienen y estar al pendiente del asunto que afecta a todas las familias porque es muy necesaria el agua para la comida y para todo, es muy sentido por las propias familias, y estar al pendiente, o sea si lo estamos, pero hay que redoblar esfuerzos, en cuanto al desasolve de algunos estanques y además de las alcantarillas y que el Ing. Salcedo este al pendiente, porque es un reclamo general. “

El C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez dice que “el asunto del día de ayer, prácticamente fue atendido desde que sucedió el accidente, no fue un crimen que se le impute al Presidente Municipal, no fue una intención, si no se van a ir ahí 60 niños compañeros. Fue un accidente, lo atendimos, rescatamos el cuerpo. De tal manera que se le esta ayudando a la familia con el funeral. Que pena me da que aquí mismo nos penalicemos, es lamentable, cuando justamente somos un Ayuntamiento y debe de ser que lo que le pasa alguno le pasa a otros. Se solazan algunos que están aquí al ver que dicen que el Presidente Municipal haber que va a informar, cuando se le muere un niño porque se le va al río, yo lo que quisiera es que no se muera ni un niño, ni un viejito y que se murieran por falta de dinero, por eso la responsabilidad de sector público llega mucho más lejos que la burocracia, la burocracia le dice que gaste solamente en el costo-beneficio y este tiene que ver con la sensibilidad, la gente que no tiene dinero no quiere decir que no tiene cultura o sensibilidad, el que tiene dinero no puede estar escatimando y decir que tiene solamente para el diario. Cuando se gasta en cultura no estamos especulando, estamos gastando en algo que es indispensable para todas las generaciones, al final lo que vamos alegar son los hechos que se conforman y que se conviertan en cultura. Me parece que nosotros, que en esta escuela iniciamos el cerco perimetral de la escuela lateral y lo puso la Presidencia a través del programa escuelas de calidad, en esa misma escuela se le puso cemento a todo lo que se conoce como el patio de honores, el Director de la Escuela puso el



cercos hasta el otro lado del río, con el afán de que el día en que se pusiera la bóveda, la escuela se pudiera extender por arriba de la bóveda y no decimos que la culpa sea del Director, sino que simplemente nos estamos comportando a la altura, me parece que se liga el hecho con el comprar o no las pinturas, no se está haciendo política sino grilla, me parece lamentable este tipo de comportamientos y que quede en las actas este tipo de actitud. Creo, que debemos hacer un llamado a la cordura, podemos decir no, con mucha calidad, decirle al maestro que no tenemos dinero y que nos declaramos insolventes, pero no nos declaramos insensibles y sabemos lo que es el valor de la cultura contra un kilo de tortillas. Tenemos que decir con calidad que no, nadie los induce que digan que sí, parece que estamos adelantando posiciones de sí o no y le diremos en forma elegante al maestro Manuel Felguerez la importancia de la pintura abstracta lo que vale para nosotros y la sociedad y que lamentamos mucho no tener los recursos para poderla comprar. Por otro lado, ni siquiera piden que la erogación sea de un solo golpe, nos están dando las facilidades como cualquier persona compra los cuadros en tandas. El consenso ya lo había tomado la Comisión de Cultura y nos bastaba con que lo dijera la Comisión en un dictamen de que no era posible. “ ___

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo** manifiesta que no se desvíe el tema y que se vote.” _____

El **C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real** expresa “que según el Reglamento el que hace una propuesta tiene derecho a defenderla mientras que continúe el debate. Entonces, quiero apelar a ese derecho. Considero importantísimo el suceso que paso ayer. Me gustaría que discutiéramos el asunto que estamos tratando que es la obra. Les comento, adhiriéndole a la propuesta inicial y platicarles la experiencia que algunos que estamos aquí vivimos siendo colaboradores en la Legislatura, hace tres años y medio, el mismo maestro Felguerez hizo una oferta de su obra a la Legislatura porque para él tenía un precio especial y las mismas consideraciones, de que a él le gustaría que quedara en un espacio público para que la sociedad la pudiera apreciar. Además coincidía en que la Legislatura estaba haciendo algunas modificaciones, al final no se compro, entre otras cosas por el valor y por otras cosas. Ahora en la Legislatura están las obras de los próceres de la patria y Zacatecanos, es una obra bonita, a mi no se me hace tan fácil desdeñar una oferta de este tipo, les aseguro que a los municipios o capitales de Aguascalientes, Torreón se le hiciera una oferta de esta no la despreciarían, me gustaría que si es difícil pagarla en la manera en que nos la ofertan, dejemos la posibilidad de la negociación, que separemos la inversión en cultura y lo que es de protección civil, policía y obras.”



La **C. Regidora Griselda Carrillo Ávila**, considera que “tomemos una resolución y que se quede abierto y el poderlo negociar otra vez, en base a impuestos, pero sin que se erogue una cantidad por parte del municipio porque tenemos muchas necesidades, pero también apreciamos y tenemos la necesidad para valorar la obra que es realmente bella. Por esta vez no podemos aprobarla pero si negociarla de que se pague por medio de impuestos o de otra cosa, que se quede abierta esa posibilidad pero que ya se vote. “ _____

El **C. Regidor José Olguín Hernández** interviene para decir “que sentí que se le dio un garrotazo al municipio y a esta administración, no se vale y como dicen, un garrotazo dado ni quien lo quite. Ese fue un garrotazo vil y ventajoso que no me parece nada honesto, el punto eran las obras de arte y sin embargo, se trajo aquí otro asunto diferente, se aprovechó la ocasión y eso no es nada ético y correcto. “ _____

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** expresa “al parecer escuche, señor Presidente, se compra o no, ya habrán formas para hacerle llegar las noticias al señor y que se diga si se compra o no, pero que se vote. “ _____

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez**, somete a la consideración del Pleno del Cabildo la propuesta de no se adquieran las obras y que se matice, en el sentido de que por el momento no se puede pero que posteriormente se puede ver la posibilidad, la cual obtiene 16 votos a favor y 3 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 355)**

7.- Presentación de la invitación al Seminario Nacional de Regidores y Síndicos Municipales, a celebrarse los días 22 y 23 de septiembre en Acapulco, Gro.

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** explica que “llegó una invitación dirigida por el Centro para el Desarrollo de la Hacienda Municipal, la idea es fortalecer la Hacienda Municipal y ese es el objetivo, se está invitando a los Síndicos Municipales y a los regidores, que quieran asistir, entiendo de la Comisión de Hacienda, será en Acapulco. “ _____



El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** expresa que “es claro quienes pudieran acudir y es la Comisión de Hacienda, pero mi propuesta sería que a juicio de la Comisión de Hacienda o bien de manera abierta quien tuviera deseos de acudir a ese curso, pues que se diera la posibilidad, porque algunos ya parecen embajadores y que den chanza.”

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez** somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 356)**

8.- Aprobación en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal para asistir a la Reunión denominada Misión Técnica (Urbanismo y Transporte), misma que tendrá verificativo del 16 al 23 de septiembre de 2006 en la ciudad de París, Francia.

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, explica que “tienen un documento en el que se menciona la invitación que hace llegar la embajada de Francia en México y va dirigida al Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, Presidente Municipal de Zacatecas. Se le hace la invitación en donde se especifica que los gastos para ir a la misión a Francia serán cubiertos por la embajada. El boleto de avión a salir es el 16 de septiembre con regreso de Paris. Creo que pudiéramos poner a su consideración, es un orgullo tener una ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, no van todos los presidentes, algunos cuantos funcionarios públicos, es un honor que se vaya a la reunión. “

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez**, comenta que “en esta misión en el caso de Zacatecas vamos a ir el Arq. Castanedo y su servidor. Esta es una reunión rápida de una semana. Hay una intención, en el sentido que el Gobierno de Francia quiere hacer una reunión de urbanismo en México y una de las sedes posibles es Zacatecas. Por otro lado, enfatizamos que tenemos una solicitud de hermanamiento con Toulouse Francia, es un hermanamiento en función, pero inicialmente el alcalde de Zacatecas y luego iría una comisión a Toulouse a pagar la visita.”

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez** somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente



propuesta, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 357)**

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 30 siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 de septiembre del 2006, se levanta esta Sesión Extraordinaria. _____
